



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-001-2020-00241-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Rubén Darío Mejía González
Demandado: Colpensiones, Colfondos S.A., Porvenir S.A. y Protección S.A.

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Conforme lo ordenado por el artículo 15 del Decreto 806 de 2020 y, por encontrarlo procedente al tenor del numeral 1° del artículo 65 del CPTSS, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación presentado por Colfondos S.A. contra el **auto** proferido el 13 de diciembre de 2021 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Pereira dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, a través del cual se tuvo por no contestada la demanda.

Proceso que fue remitió a la oficina judicial el 21 de enero de 2022, la que a su vez el 26 del mismo mes y año lo envió a la secretaría de este Tribunal y, finalmente, fue puesto a disposición del despacho el 31 de enero de 2021.

Las partes podrán consultar el expediente digital en el siguiente link:
https://etbcj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/seclabper_cendoj_ramajudicial_gov_co/Eg8KtAAQP4BCg6LsUo8Wj2AB1XOESMDmgII798s2uvl6Ww?e=1qibkv

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:

**Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 4 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8e478807a7b86fe646040ad65c09ca87583ebaf622ae241786ea5f4383306abf

Documento generado en 14/02/2022 07:07:12 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**